



El legislador del PAN dijo que al revisar el contenido de las reformas aparecen 'trampas, embustes y engaños'.

Ricardo Anaya alerta sobre 'Ley Mordaza'

POR RUBÉN ARIZMENDI

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Ricardo Anaya Cortés, anunció que su bancada votará en contra de las reformas impulsadas por Morena en materia de elección judicial y sobre presunta intervención extranjera, al considerar que ambas iniciativas representan un riesgo para la democracia, la autonomía judicial y la libertad política en México.

Acusó al oficialismo de utilizar reformas constitucionales para fortalecer el control político sobre el Poder Judicial y construir mecanismos que permitan anular elecciones bajo criterios discrecionales.

El senador panista aseguró que las reformas impulsadas por Morena esconden mecanismos para controlar candidaturas judiciales y manipular elecciones

En conferencia de prensa sostuvo que, como ocurre "prácticamente con todas las iniciativas del oficialismo", al revisar el contenido de las reformas aparecen "trampas, embustes y engaños" que, dijo, buscan ampliar el poder político de Morena sobre las instituciones.

'GATO ENCERRADO'

Respecto a la reforma judicial, el coordinador del PAN en el Se-

nado aseguró que existe "gato encerrado" en la modificación al artículo 96, fracción segunda de la Constitución, relacionada con los procesos de selección de candidaturas judiciales.

Explicó que actualmente los comités de evaluación deben elegir a los 10 perfiles mejor evaluados para posteriormente insacular tres nombres mediante tómbola; sin embargo, con la nueva propuesta, esos mismos comités que, afirmó

Respecto a la reforma judicial, el coordinador de los panistas dijo que existe "gato encerrado" en la modificación al artículo 96

están controlados por Morena, solo seleccionarán a cuatro aspirantes y únicamente dos serían sorteados.

"El objetivo real es que ellos puedan controlar quién aparece en la boleta y, por lo tanto, quién ejerce un cargo y dicta una sentencia en nuestro país", declaró.

El legislador panista advirtió que esta modificación permitiría al oficialismo mantener el control sobre futuras designaciones judiciales, particularmente rumbo a la renovación de aproximadamente 800 cargos en 2028, entre jueces de distrito, magistrados de circuito e integrantes pendientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ricardo Anaya también arremetió contra la reforma relacionada con la intervención extranjera, al señalar que representa "un peligro enorme para la democracia".

Explicó que la modificación al artículo 41 constitucional contempla la posibilidad de anular elecciones por la intervención de "individuos, organizaciones o gobiernos", una redacción que calificó de excesivamente amplia.

Según dijo, bajo esa definición podrían considerarse como intervención extranjera posicionamientos de organismos internacionales, medios de comunicación o asociaciones civiles.

Entre los ejemplos mencionó a Artículo 19, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la ONU, el Parlamento Europeo, así como medios internacionales como CNN, Univisión y The New York Times.

"Esto es en realidad una Ley Mordaza para que nadie fuera de México pueda señalar al narco gobierno que representa Morena", acusó.

FOTO: CUARTOSCURO